



NORMATIVA CONCURSOS SOCIALES RÍO SEP 2020

1. Los concursos serán independientes y no habrá una clasificación final de temporada.
2. Se podrá pescar por parejas o individualmente.
3. Es posible cambiar de pareja en cada concurso.
4. La fecha límite para la inscripción de cada social, será el jueves anterior al concurso a las 20:30h.
5. La inscripción de cada social tendrá un coste 30€ por pescador y se pagará de la siguiente forma:
 - 1º. Se pagarán 70€ antes del primer social y 70€ antes del 11/06/2020.
 - 2º. En cada social se pagarán 15€ por participante.
6. Los premios se repartirán de la siguiente forma:
 - 1º. 150€ + tique de 50€
 - 2º. 100€ + tique de 50€
 - 3º. 60€ + tique de 50€
 - 4º. Pieza mayor: Material cedido por Planeta Pesca.
7. La cantidad de los premios en metálico estará condicionada a un mínimo de 16 participantes u 8 parejas. Si un concurso cuenta con menos pescadores, la cantidad de cada premio será una parte proporcional en base al número de participantes.
8. El peso mínimo de las capturas será de 1.5kg.
9. Es obligatorio el uso de manta receptora con medidas mínimas de 90cm x 60cm.
10. Es obligatorio el uso de desinfectante para las heridas ocasionadas per el pescador al pez.
11. Los refugios utilizados en la acampada serán de colores que no impacten visualmente en el medio es decir tonalidades verdes oscuras y marrones.
12. Es obligatorio la tenencia de cómo mínimo 7 sacos de retención por equipo.
13. Sólo se procederá a un pesaje extraordinario cuando estén los 7 sacos llenos o la integridad del pez corra peligro.
14. La única modalidad que se practicara será el carpfishing y se aplicara la norma específica de esta modalidad:
15. Solo se puede pescar con un solo anzuelo por caña y este tiene que estar descubierto, el cebo ira colocado el hair o pelo.
16. No se puede utilizar ningún tipo de cebo vivo (peces, gusanos, cangrejos etc.)
17. Está prohibida la utilización de barcos cebadores y barcas.



NORMATIVA CONCURSOS SOCIALES RÍO SEP 2020

18. Desde el momento que finaliza el sorteo y con la entrada a los puestos de los participantes está permitido cebar y sondear. Solo se podrán tener cañas en acción de pesca a partir de la señal acústica de inicio de la prueba. En la señal acústica de final de la prueba se tendrán que sacar las cañas del agua de manera simultánea, quiere decir que no esperamos a recoger una y luego sacar la próxima sino que las sacamos todas y después las recogemos.
19. En caso de tener una picada antes de la señal de finalización de la prueba se dispondrá de 15 minutos para poder sacar al pez.
20. Para el resto de normativa se aplicara la específica de la modalidad de la federación Catalana.